

Sistema de cómputo operó con transparencia

La evaluación tuvo como propósito verificar que el sistema no incorporara mecanismos que pudieran alterar o manipular los resultados electorales

La Jornada

México. El sistema de cómputos del Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial “operó con total apego a los principios de transparencia, integridad y legalidad, garantizando la trazabilidad completa de cada operación realizada y la veracidad de los resultados generados”.

Así lo confirmó la evaluación técnica que realizó la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa (UAM-I), durante los nueve días de operación del sistema y hasta el momento de su cierre.

En un comunicado, el INE informó que la evaluación, realizada por especialistas en ingeniería de software y seguridad informática, tuvo como propósito verificar que el sistema no incorporara mecanismos que pudieran alterar o manipular los resultados electorales.

Indicó que en colaboración con la Oficialía Electoral del instituto y un notario público, se validó que el sistema instalado para la jornada electoral del pasado primero de junio, fuera exactamente el mismo que se evaluó previamente, además de que la base de datos se encontrara en estado cero antes del inicio de operaciones, descartando así cualquier carga anticipada de información.

La revisión técnica que realizó la UAM-I comprendió: evaluación funcional del sistema, asegurando la correcta ejecución de cada módulo operativo; pruebas de seguridad informática, orientadas a descartar vulnerabilidades que pudieran comprometer la integridad del sistema; y verificación de la integridad en la generación de resultados, garantizando que los datos no sean modificables en el proceso.

De igual manera, el análisis del código ejecutable y de la configuración de infraestructura, para confirmar su correspondencia con el sistema previamente aprobado.

El INE también informó que mañana los consejos locales de cada entidad federativa sesionarán en punto de las 9:00 horas para realizar el cómputo de la votación obtenida para las elecciones del Circuito Judicial que corresponda.

SIGUEN PROTOCOLO

Se validó que el sistema instalado para la jornada electoral del pasado primero de junio, fuera exactamente el mismo que se evaluó previamente



